

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION. FUERA FRANCO DE PORTE. Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22

### Seccion oficial.

La GACETA del 16 contiene lo siguiente:  
—La instruccion para llevar a efecto el real decreto de 14 del corriente por el que se dispone la formacion del censo general de poblacion en la peninsula e islas adyacentes, la cual por su extraordinario interes comenzaremos a insertar desde pasado mañana.

—Varios reales decretos, fecha 11 del actual, nombrando consejeros reales en clase de extraordinarios a D. Francisco Javier Giron, Duque de Abumada, D. José de Castro y Orozco, Marques de Gerona, D. Joaquin José Casas, D. Manuel Ortiz de Zúñiga y D. Ramon Estay.

—Un real decreto decidiendo a favor de la administracion la competencia, suscitada entre el Gobernador de la Provincia de Gerona y el juez de primera instancia de la Capital, con motivo de una queja presentada por los presos de aquella cárcel, acerca de la mala calidad del pan que el confabulista les suministraba.

### REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones que me ha manifestado mi ministro de Fomento para realizar el concurso agricola anunciado al público por el real decreto de esta misma fecha, vengo en decretar las disposiciones siguientes:

### TITULO PRIMERO.

De los productos admisibles en la exposicion agricola.

Artículo 1.º El concurso de los productos de la agricultura española que ha de celebrarse en Madrid desde el 24 de Setiembre hasta el 4 de Octubre del presente año, se dividirá en tres secciones.

Comprenderá la primera el cultivo, considerado en sus diversos ramos.

La segunda la ganaderia.

La tercera la industria agricola.

Art. 2.º Cada una de las secciones espresadas en el artículo anterior, se subdividirá en clases por el orden siguiente:

### FOLLETIN.

## EL MANTO VERDE DE VENECIA.

### Continuacion.

—Yo quisiera, señor Wilmsen, añadió el viejo Melinger, separarme algun tanto en esta carta de nuestro estilo ordinario: que fuese un poco patético, ¿entiende V.? El viejo Sponseri se pagará mucho de esto; es dueño de dos millones de duros, y abreedor a que le demos gusto, particularmente cuando no cuesta nada.

En un santiamén acabó Wilmsen el borrador de la carta en italiano, y lo presentó lleno de desconfianza a su amo. Empezó a leerlo, y fue tal el placer que probó, que iba parándose a cada cláusula para decir: ¡Escetentel! ¡Bravo! ¡Elo por ellote! En fin, no pudo ménos de confesar secretamente que esta carta igual jamás habia salido de su escritorio.

Cuando llegó la hora de comer, el señor Melinger se llevó a Wilmsen consigo y lo presentó a su hija. El rostro de esta se puso como un

### SECCION PRIMERA.

#### CULTIVO.

#### Clase primera.

Sistema de explotacion rural y métodos de economia agricola.

Estudios y diseños de presas, canales de riego, pantanos, acequias, desagües y vias rurales que se hayan propuesto ó se hallea en curso de ejecucion por las empresas mercantiles, las corporaciones, los particulares ó la administracion pública.

Planos topográficos de tierras nuevamente desmontadas, de su distribucion y su cultivo.

Proyectos de colonizaciones aunque no hayan merecido todavia la aprobacion del gobierno.

Planos, córtes y alzados de las construcciones rurales que ofrezcan alguna novedad, asi en las formas, como en el mecanismo y las aplicaciones, ó que se recomienden por la economia y solidez de las obras.

Planos, córtes y alzados de los edificios destinados a la preparacion y elaboracion de las primeras materias obtenidas por el cultivo, y propias para el sustento del hombre, para los talleres y las fábricas, y para el fomento y mejora de cualquiera ramo de industria.

La organizacion, métodos y detalles de las escuelas de agricultura, granjas modelos y quintas experimentales que se hayan establecido en España ó se proyecten con probabilidad de realizarse.

Cróquis, reconocimientos forestales, planos y detalles de inventarios de montes, de sus ordenamientos y de aprovechamientos generales.

Dibujos de máquinas, herramientas, instrumentos y aparatos, tanto agricolas como forestales.

#### Clase segunda.

Máquinas, aparatos, herramientas, instrumentos y aperos usados en el pais, y estos mismos objetos, ya sean inventados por españoles, ya se hayan tomado de los extranjeros, siempre que su aplicacion sea nueva ó poco conocida.

carmin así que élla saludó, porque hacia memoria de haberle visto en la catedral, donde se habia arrodillado y rezado al lado de ella en el altar mayor. Tenia muy presente la imagen del hermoso joven, sin saber cuan hondamente impresa estaba en su tierno corazón, siendo esta a causa porque ahora quedó sorprendida a la vista del original. Wilmsen se sentó enfrente de ella, y no perdió ocasion contemplar su amable semblante; mas siempre que ella le miraba, él solia bajar la vista al plato, y parecia absorto en mil pensamientos.

Algo tosco me parece el joven, fué lo que dijo el viejo despues a su hija; dos veces dejó caer el tenedor, y la mancha de vino tinto que echó en el mantel cuando le alargaste el pastelillo no saldrá en la colada.

«Falta de educacion, padre,» repuso Cristina, queriendo excusarle. «Y cómo conciliar eso, replicó el padre, con tantos y tan estensos conocimientos como tiene? Escribe como Torio, y en materias de comercio puede apostarselas a cualquiera. Estoy muy contento con él, aunque a decir la verdad las manchitas de vino me incomodan mucho. Creo que seria mejor pagarles su manutencion en otra parte, su conversacion no es de las mas interesantes; y me acuerdo que he tenido que preguntarle dos veces antes de responder a la

Abonos de todas clases, así naturales como artificiales, cuya naturaleza y composicion puedan comprobarse facilmente y en breve periodo.

#### Clase tercera.

Raices, maderas, cortezas, frutas, granos, semillas, verduras, henos, plantas potageras, leguminosas, pratenses, tintóreas, testóreas, curtiientes, medicinales, ó de cualquiera otra aplicacion a los usos domésticos, las artes y la industria en sus diversos ramos.

#### Clase cuarta.

Arboles, arbustos y plantas, ya sean de utilidad, ó ya de adorno y recreo, siempre que estos vegetales se presenten vivos y en tal estado de buena conservacion que puedan apreciarse cumplidamente todas sus cualidades características.

### SECCION SEGUNDA.

#### GANADERIA.

#### Clase primera.

Caballos padres y potros.—Yeguas y potras.

#### Clase segunda.

Ganado mular y asnal.

#### Clase tercera.

Vacas de leche.—Vacas y novillos cebones.—Bueyes de labor y de tiro.—Toros de razas mansas.

#### Clase cuarta.

Ovejas de lana merina.—Idem de lana estambarrera.—Idem de lana churra.—Corderos de las tres razas.—Moruecos de las tres razas.

#### Clase quinta.

Cabras.—Cabritos.—Machos cabrios.

#### Clase sexta.

Ganado de cerda.

Cualquiera otra clase de ganados útiles para el sustento del hombre, las labores del campo y la industria rural.

pregunta que le hice acerca del cambio corriente en Basilea; tanto es lo que escasea sus palabras.

«El se corregirá con el tiempo, padre,» contestó Cristina, que no podia adivinar la causa del embarazo de Wilmsen cuando dejó caer el tenedor y manchó el mantel. El con su distraccion pagaba el mas tierno homenaje a Cristina que estaba mirándole con la mayor atencion cuando su padre principió a hablar de Basilea y del cambio corriente. Un sentimiento que jamás habia experimentado ella hasta entonces, se apoderó de su inocente corazón: queria reirse y llorar a un mismo tiempo. Habló a su padre en términos favorables, y tuvo la satisfaccion de gozar de su primer triunfo sobre él. El bello joven dependiente habia estado mas atento a ella que a su padre, y esto no dejó de lisonjear su vanidad, y producir una tierna aficion a favor del extranjero; todo demostraba que no le era indiferente.

Por la noche Wilmsen rehusó cortesmente la parca cena que el señor Melinger dispuso se le sirviese, por cuanto habia convidado a cenar en la fonda principal de la ciudad a todos los dependientes de la casa. Al dia siguiente Stipps conllo a su amo todas las menudencias del convite, en el cual se sirrieron los manjares mas delicados. A los postres propuso Wilmsen tres brindis: el

### Clase sétima.

Faisanes.—Gallinas.—Gansos.—Palomas.—Gallinas de guinea.—Patos.—Pavos.

Cualquiera otra clase de aves de utilidad conocida en la casa de campo y la industria rural.

## SECCION TERCERA.

### INDUSTRIA AGRÍCOLA.

#### Clase primera.

Vinos, aguardientes, ron, agraces, sidras, cervezas, vinagres, aceites.

#### Clase segunda.

Harinas, féculas, frutas secas, frutas pasas, mostos, arropes, conservas.

#### Clase tercera.

Azucar, cacao, café, té, tabaco, añil.

#### Clase cuarta.

Leches, mantecas, quesos, requesones, grasas, sebos.

#### Clase quinta.

Embuchados, curtidos de todas clases, cecinas y carnes ahumadas.

#### Clase sexta.

Algodones, lanas, pelotes, plumas, sedas, linos, cáñamos, pitas, espartos.

#### Clase sétima.

Garancinas, rubias, extractos de regaliz, cochinillas, barrillas.

#### Clase octava.

Aguarrás, breas, gomas, resinas, cenizas, corchos, carbonos, cortezas curtientes.

Art. 3.º Se procurará que los ejemplares de cada uno de los productos enumerados en el artículo anterior se hallen en buen estado de conservación, y que los frutos hallan llegado a su perfecta madurez.

Art. 4.º Ninguna muestra de los cereales, de las demás semillas y de las otras sustancias alimenticias, ya sean resultado inmediato del cultivo, ya provengan de las elaboraciones y procedimientos de la industria rural, bajará del peso de dos libras.

Esta misma condicion se exigirá a las muestras de toda clase de frutas, comprendidas las secas y conservadas por cualquier método.

Art. 5.º Los líquidos se presentarán en frasco de cristal ó de vidrio claro, y no será admitida especie alguna que baje del peso de una libra.

Art. 6.º Con los ganados se presentará una

nota de su procedencia y de su raza, expresando además si provienen de los depósitos del estado ó de los pertenecientes a los particulares.

## TITULO SEGUNDO.

### De los espositores y sus obligaciones.

Art. 7.º Los productos destinados a la exposición se presentarán previamente por los espositores a los alcaldes de sus pueblos respectivos, los cuales les darán el correspondiente atestado de haberlos reconocido, sellando el paquete ó bulto que los contenga. Sin estos requisitos ningún objeto podrá ser admitido.

Art. 8.º De los atestados que los alcaldes espidieren remitirán copia oficial a los gobernadores de provincia, los cuales la pasarán inmediatamente al ministro de Fomento, acompañándola de las observaciones que crean oportunas para apreciar debidamente los productos a que se refiera, así como también el estado agrícola de la provincia.

Art. 9.º Los atestados y reconocimientos de que tratan los artículos 7.º y 8.º, no devengarán derechos ni emolumentos de ninguna clase, y se expedirán oficialmente sin entorpecimientos ni dilaciones.

### Se concluirá.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CÓRDOBA.

D. José Miguel Henares, Auditor de guerra é Intendente honorario de provincia y juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital, etc.

Hago saber: como habiéndose principiado en mi juzgado en el día de ayer sumario criminal ante el infrascripto contra Juan Baldío Gimenez, de esta vecindad, por haber dado muerte a un joven como de 8 a 9 años de edad, haciéndolo después pedazos con una navaja y arrojándolo a los marranos en el cortijo del Arenal, de donde era capatáz el Gimenez; como quiera que se ignora quien sea dicho joven, por mi auto de este día he mandado, entre otras cosas, insertar en el *Diario* de esta capital el presente, para que orientados los vecinos se presenten al juzgado los padres ó parientes de indicado joven, el cual iba vestido con calzoncillos de verano rayados, en pechos de camisa y con un sombrerillo de los que llaman guirretes y se dirigió a dicho cortijo a recoger una poca de leña.

Córdoba 18 de Marzo de 1857.—José Miguel Henares.—Por mandado de S. S., Pedro Aguilar y Perez.

primero; «A la salud del señor Melinger;» el segundo. «A la de la señorita Melinger;» y el tercero. «A la prosperidad del comercio.» Los cuales se bebieron al ruido de trompetas y tambores. Los vinos más costosos, particularmente el Champagne, rodaron en abundancia por la mesa; pero así que dieron las diez, Wilmsen se levantó disculpándose con que tenía que retirarse por no causar ninguna incomodidad a su amo. Los demás permanecieron bebiendo hasta muy tarde, pues el fondista tenía orden de suministrarles todo cuanto desearan, con lo cual el buen viejo Tobias sacó la tripa de mal año.

Con mucho gusto oyó la relación el Sr. Melinger; jamás había tenido un dependiente igual en su escritorio; jamás se echó un brindis a la salud suya y de su hija al ruido de trompetas y tambores. «Hoy le darás dos vasos de vino, dijo a Cristina, cuando se retiró Strpps, pues ciertamente algo le habrá costado el hacernos tal honor, y toda la vecindad estará aturdida al saber que eran los dependientes de mi casa los que estaban tratándose como príncipes.»

A la hora de comer Wilmsen estuvo este día menos distraído; pero con todo no respondió siempre a las preguntas del viejo; entanto que Cristina no abrió siquiera una vez sus labios; mas sin poderlo remediar sus ojos se encontraban a

menudo con los del joven extranjero. El señor Melinger le dio las gracias por los brindis de la noche anterior, y Wilmsen trató de disculparse por haberse tomado la libertad de proponerlos, añadiendo: «el pequeño convite que he dado con el fin de adquirir la amistad de mis compañeros que tienen la dicha de estar sirviendo a V., no se convirtió en fiesta general y en puro regocijo hasta que nos pusimos en pie con el vaso en la mano para pedir a la Providencia que nos había reunido allí, todo género de dichas para nuestra joven señorita, y para V. mismo.» Satisfecho en extremo se mostraba con estas cosas el señor Melinger, y no pudo contenerse hasta llenar con su propia mano por tercera vez el vaso del joven orador. También deseó Cristina mostrarse agradecida por haberse acordado de ella en el convite, pero le faltó la fuerza para abrir sus hermosos labios; estaba tan aturdida que se figuraba hacia un papel ridículo; y mientras batallaba consigo misma se pasó el momento de decir alguna cosa lisonjera al joven extranjero; cuando quiso reparar su falta ya era demasiado tarde. ¿Qué pensaría Wilmsen? Si es que ella no se equivocaba, el le había dirigido una mirada como esperando alguna cosa de su parte, y no obstante se mantuvo silenciosa; lo cierto es que todo el día se lo echó en cara a sí misma.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

—El gobierno, que ha logrado vencer la difícilísima cuestión de subsistencias, prepara una medida que le proporcionará el aplauso general. El Sr. Ministro de Hacienda ha mandado a los gobernadores de las provincias que saquen a la plaza las 400,000 fanegas de trigo de que dispone el gobierno. Los acaparadores verán así defraudadas sus esperanzas.

—El Sr. Dean de la Habana, indicado para el obispado de Puerto Rico, insiste en su renuncia. Con este objeto, parece que ha debido llegar recientemente a la península.

—En la sección oficial del número de *anteayer* verían nuestros lectores el real decreto en que se manda proceder a la formación de un censo de la población de España y sus islas adyacentes.

La medida es importantísima, como parte integrante y muy principal de una buena estadística.

—No tiene fundamento cuanto estos días se ha dicho en Madrid sobre cambios en los altos cargos de Ultramar; y tampoco hay nada definitivamente resuelto sobre la expedición a Méjico, aun cuando todo se prepara con este objeto.

—Ha llegado a Paris el Sr. D. Alejandro Mon. Se detendrá allí ocho días para esperar al Sr. Arnao, secretario de la embajada de Roma, que salió hace dos días de la corte.

—Desde primero de año ha cesado en la isla de Cuba el descuento sobre los sueldos, que allí había producido graves inconvenientes para la administración.

—El Sr. Sunié ha llegado de la isla de Cuba, y muy en breve se encargará de la secretaría del consejo real, para la que fue nombrado al restablecerse este alto cuerpo.

—La plaza de toros de Sevilla va a ser el teatro de los triunfos de Cúchares, Dominguez y el Tato.

En la cuadrilla se encuentran Barrera (Trigo,) los dos Calderones, Pinto, el de Utrera, Lillo, Pulga, Chauchau, Paquillo, Muñiz y Mariano Anton.

—Ha llegado a Madrid la infanta de Portugal doña Maria Ana de Jesus, esposa del marqués de Loulé, actual presidente del Consejo de ministros de Portugal. Acompaña a la infanta la marquesa de Viana. Ambas señoras se dirigen a Roma donde piensan asistir a las funciones de Semana Santa.

—La infanta Amalia de Borbon ha comisio-

—Por la noche la misma cena frugal de pan y manteca, servida por la atenta Rosa, permaneció intacta, porque Wilmsen cenó fuera; y así continuó muchas noches.

Una tarde presentóse a la puerta de la casa del señor Melinger un correo extraordinario de Venecia con la siguiente carta del viejo Sponseri.

«Estoy muy inquieto. Ayer recibí su carta de V., por la cual vengo en conocimiento de que aun no ha llegado mi hijo. Anoche soñé que mi Anselmo, embozado en su capa verde, que solía llevar aquí, se me presentaba como si fuera un aparecido y me decía al oído:—«Padre, estoy muerto; pero he entregado la carta de V. al señor Melinger, y ahí pongo el recibo encima de la mesa. Me ha enterrado decentemente, y déle V. las gracias por los últimos honores hechos a mis despojos mortales. Adios; es mas de media noche y debo volver a mi tenebroso y frío sepulcro. El sepulcro es un sitio bien triste, padre. Presto oirá V. mas de mí.»—Despiertome, la figura de mi hijo ya se había ido. Recobrado del susto estaba pensando que todo era un sueño, y diciéndome a mí mismo: ¿cómo es posible que la muerte haya arrebatado tan presto a mi robusto y vigoroso Anselmo, en lo más florido de su juventud?»

(Se continuará.)

nado al célebre pintor don Federico Ramberger, para que haga un viaje por España, con el objeto de estudiar y conocer las obras maestras del arte que encierran los museos de la península. El señor Banberger debe emprender su viaje en el próximo mes de mayo. La princesa Amalia seguía cada vez mas querida de la familia real y del público.

En la actualidad está concluyendo un hermoso cuadro que había empezado a pintar en España.

—Se hallan bastante adelantadas las negociaciones para la celebracion de los tratados de reconocimiento y comercio de España con la confederacion argentina. Todo hace creer que este negocio, llevado con toda actividad y con la mejor buena fé, tendrá una solucion breve, útil y satisfactoria para ambos paises.

—El señor Sorela, tan pronto como llegó á esta córte, tuvo una larga conferencia con el señor ministro de Estado. Aunque las noticias de Méjico hacen esperar que el gobierno que allí domina caiga por efecto de sus propios excesos y ante el odio de sus subordinados, no por esto el gobierno español desatiende sus aprestos de todas clases. Además de los cinco buques que inmediatamente saldrán para Cuba se han dado órdenes para reparar otros varios de alto bordo, que sea cualquiera el estado de nuestras relaciones con la república mejicana, se dirijan al Pacífico para proteger en todos los estremos de la república los intereses españoles.

—Dice la *Epoca* que no tendrán cabida en el futuro Parlamento, por abstencion voluntaria, los señores Pacheco y Pastor Diaz, que insisten en no presentarse candidatos á la diputacion.

—El nombramiento para magistrados del tribunal supremo se acuerda siempre en consejo de señores ministros, desde que este se halla presidido por el duque de Valencia.

—En Málaga se ha procedido á un riguroso exámen del trigo estrangero existente, el cual ha resultado ser útil para el concurso público.

—Se han circulado ya las órdenes convenientes para que marchen á la isla de Cuba ochenta capitanes y un número proporcionado de subalternos. Los primeros van sin ascenso sorteándose del tercio de la escala abajo los que se necesitan para completar dicho número despues de contar con los voluntarios. Las demas clases marchan con ascenso; pero si entre ellas no hay el número de voluntarios suficientes se apela tambien al sorteo.

Son tambien numerosos los empleos de subtenientes que se han dado en estos dias á cadetes y sargentos primeros con destino á Ultramar.

#### ESTRANGERAS.

—En Inglaterra se ha empeñado ya la lucha electoral. La Cité de Londres se muestra adicta á lord Palmerston hasta el punto de que lord John Russell, que la viene representando de 16 años á esta parte, se halla reducido á tomar la revancha en Tavistock. El consejo municipal ha dirigido el 9 un voto de confianza al primer ministro de Inglaterra, en el cual se dice que en la cuestion de China los ministros de la reina habian obrado conforme á lo que exigia el honor de la bandera nacional, los intereses del comercio y la causa de la verdad y de la justicia, y que su conducta les dá justos títulos para la confianza de la patria. Por lo visto, la Cité no juzga las cosas del mismo modo que la Cámara de los Comunes, si bien debe tenerse en cuenta que esta última ha querido censurar la política general de lord Palmerston.

—Se han recibido noticias de los Estados Unidos por las que se ve que M. Buchanan ha entrado en el lleno de sus funciones, proce-

diendo al nombramiento de su ministerio. Según la *Tribuna* de Nueva-York, se compone de Mr. Lewis Cass, para el departamento de Estado; de Mr. Jacob Thompson, para el de la Tesoreria; de Mr. A. Brown, para el de Marina; de Mr. John Floy, para el de la Guerra; para la direccion de postas se nombra á Mr. Glascy Jones, y para las funciones de atarney-general á monsieur Isaac Toncey. La mayor parte pertenecen á los demócratas del Sur, y el general Cass pasa por ser poco afecto á la Gran Bretaña.

A creer lo que dice un periódico de Paris, estos nombramientos indican la intencion de Mr. Buchanan de gobernar con firmeza y moderacion. Sin embargo, la *Union de Washington* publica un artículo de los mas violentos contra toda intervencion inglesa en América, que ha producido la mas viva sensacion, porque se considera como una revelacion de la política que seguirá el antiguo signatario del celebre manifiesto de Ostende.

Si esta noticia es cierta, implica una contradiccion gravisima; pero no seria de extrañar, teniendo en cuenta la conocida antipatia de Mr. Cass hacia Inglaterra.

A pesar de todo, confiamos en que la nueva administracion no procederá con la punible apatia que la precedente para el completo esterinio del flibusterismo, y aguardamos á conocer sus primeros actos para juzgarla con el debido acierto, habida consideracion á la importancia que tiene para nosotros todo cuanto se relaciona con nuestras posesiones de Ultramar.

—Horroriza la siguiente tentativa de parricidio que refieren los periódicos de Paris, recibidos por el correo de ayer.

«Julio G... de 22 años de edad, llevaba una vida sumamente agitada. Habiendo recibido muy buena educacion, fué colocado en Paris en un almacen de modas; al principio se mostró laborioso y honrado; pero queriendo imitar algunos camaradas suyos, frecuentó los bailes y los círculos sospechosos, donde no tardó en ser explotado por hábiles caballeros de industria; despues contrajo relaciones con ciertos individuos, cuyo modo de vivir debiera dar que hacer á la gendarmeria y á los tribunales.

Julio perdió su colocacion, y entonces se entregó mas desenfrenadamente al vicio: pronto se agotaron sus recursos, y cuanto mayor era su miseria mas le aguijoneaba la pasion por los placeres.

Dirijese á casa de su padre, labrador acomodado de un pueblo de las inmediaciones de Paris, y le pide dinero; mas como el buen anciano le reprendiera con juiciosas y comedidas reflexiones su mala conducta, el desatentado joven montó cólera, le amenaza, le coje por el cuello, descarga sobre él sendos puñetazos, casi le arranca un ojo, y le derriva al suelo gritando: ¡dinero! ¡dinero!

Entretanto acuden los vecinos á los gritos de la victima y al ruido de la lucha: Julio, al verlos, huye y echa á correr por el campo; pero la gendarmeria, que recibió aviso en el acto, sale en su persecucion, y pronto se apodera de él para entregarlo á la justicia, comereó de uno de los mas graves y horribles delitos.

#### Gaceta.

—POBRES PADRES.—En la seccion oficial publicamos hoy un edicto del Juzgado de la derecha referente al horrible asesinato de que ayer nos ocupamos. No hay por lo visto noticia hasta ahora de quién fuese la victima ni su desventurada familia.

—VIAGE.—Anteanoche pasó por esta capital nuestro especial amigo y distinguido escritor público D. Enrique Cisneros.

—LOTERIA PRIMITIVA.—En la estraccion verifi-

cada el 15 han salido premiados los siguientes números:

27, 86, 59, 73, 26.

—ARMAS.—Se ha declarado de real orden que los ingenieros de montes, los delegados y los ingenieros ordenadores que sirven en las provincias puedan llevar consigo armas de uso lícito sin licencia; y que los gobernadores de las mismas les autoricen para el uso de las prohibidas en los casos y en los términos á que se refiere la real orden de 25 de enero de 1855.

—Y ES VERDAD.—Oyendo un gallego en una taberna á un parroquiano referir que habia muerto hace poco en la Mancha un hombre de cien años, exclamó: «¡Vaya un lance! si no hubiera muerto mi abuelo, tendria hoy muchos mas años.

—CUENTAS.—En el núm. 42 del Boletín oficial de esta provincia se publica el extracto de las cuentas de los fondos de beneficencia correspondientes al mes de Febrero último.

—EXPOSICION.—Como habrán visto nuestros lectores en la seccion editorial de ayer, tendrá lugar en este año una exposicion pública en Madrid de los productos de la agricultura de España. Nuestra provincia, eminentemente agricultora, debe quedar dignamente representada en ese gran certamen, y para ello y desde ahora exortamos á los amantes de nuestra industria y de nuestro buen nombre á que trabajen activamente, para que Córdoba no aparezca rebajada en la buena reputacion que goza por su fértil suelo, y sus abundantes producciones.

—MODAS.—Vamos á hacer la descripcion de un traje de calle, con arreglo á los últimos figurines. Se compone de un vestido de glase, color de pensamiento, con adornos de felpa y terciopelos negros.

La falda lleva en cada lado, formados costadillos, dos tiras de felpa que nacen en el bajo de la falda, y van estrechando hasta la cintura, donde concluyen: la primera es bastante mas ancha que la que va mas atrás, y ambas estan separadas por una distancia de diez y siete centímetros. El delantero del vestido, que ocupa el trecho que hay de una á otra felpa, se llena con un adorno de cuadros formando con terciopelos estrechos negros.

Chaqueta alta y muy ajustada al talle, con la aldeta ceñida. Dos tiras de felpa, separadas como doscentímetros, adornan el canto de la aldeta y se repiten en el pecho en forma de berta de pico, y por detrás bajan hasta la cintura, estrechando gradualmente en la conclusion.

Mangas de dos huecos y un volante, con una tira de felpa debajo de cada hueco, y dos al canto del volante.

Los adornos de este traje pueden ser todos de felpa, de terciopelo, ó de muaré.

Cuello y mangas interiores de muselina bordada, en medallones, y al canto un encaje ligeramente fruncido.

Capota de gró verde, terciopelo negro y blondas negras. El fondo de gró verde, es redondo y muy caído, armado en ballenas muy juntas, que colocadas á lo ancho del fondo guarden la forma de la cabeza y sobre ellas va la tela rizada. El ala, de terciopelo negro, es lisa y bastante ancha con una blonda al borde que sirve de velete, y el bavolet es tambien de terciopelo negro muy ancho y adornado de la misma blonda: lanzadas de terciopelo negro, rodeadas tambien de blonda, van colocadas á alguna distancia unas de otras, entre el rizado del fondo y el bavolet. En el ala, sobre la cabeza, un lazo verde cuyos dos cabos caen á derecha é izquierda. El interior del ala es de raso blanco, y en uno de los lados hay un grupo de follaje, desprendiéndose de él algunos botones de flores.

Hoy, S. José, esposo de Ntra. Sra.

Orundo de la sangre real de David el Santo Patriarca José fué de estado humilde, y de oficio carpintero. Cuando se desposó con la Sina. Virgen merecia ya el nombre de Justo que le da el Espíritu Santo. Fue testigo de los estupendos misterios de la Encarnación y milagro de la Natividad del Salvador, sirviéndolo de tutor y preservando al tierno Niño de los peligros que le rodeaban, manteniéndolo y cuidándolo despues hasta su dichoso tránsito a la gloria, cuyo año se ignora; pero fué antes que el Redentor emprendiese su misión apostólica. Fué sepultado el cuerpo del Santo Patriarca en el Valle de Josafat, de donde se cree resucitó entre los otros justos de quienes habla el Evangelio el día en que lo verificó el Señor, pues su cuerpo no se ha encontrado.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Santo, con rito doble de segunda clase, y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.— En la hermita de S. José, plazuela de la Magdalena.

—En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Pedro Mansilla y Lopez, Beneficiado de la misma.

—Sesto día de la solemne Novena que en honor del glorioso Patriarca S. Benito consagran las Religiosas del Convento de la Encarnación en su Iglesia a las cinco de la tarde; predicará el Sr. D. José Cortés y Sanchez, Canónigo de la Sta. Iglesia.

—Ultimo día de Novena, del Sr. S. José en la hermita de S. Juan de Letrán, a las oraciones.

—Ultimo día de Novena al Patriarca Sr. S. José en la hermita del Socorro a las oraciones.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su hermita.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche, En S. Andrés, S. Pablo, Sina, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letrán, Amparo, Alegria, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 13 de Marzo —5, por 100 consolidado a 39.60 y el diferido a 25.65.

—CÓRDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 18 Trigo de 79 a 86. Cebada 44 a 47. Garbanzos 100 a 140. Habas 55 a 60. Escana a 48. Maiz de 00 a 00. Alberjones a 00. Alnste 00. Yeros a 00.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 82 a 86. Cebada de 48 a 50.—Habas a 70.—Aceite dentro de la ciudad a 56: id en los molinos a 43: Jabon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 38 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega a 96 rs. y la arroba a 25 rs.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 60 a 96 Cebada a 48: Aceite en la Calzada a 49 para consumo a 57.

—MÁLAGA.—Trigo de 50 a 80: Cebada de 32 a 48: Maiz de 34 a 60: Garbanzos de 78 a 150: Habas de 60 a 66: Yeros a 60: Alnste de 100 a 112: Aceite a 50.

—GRANADA.—Trigo de 77 a 88 rs.: Cebada de 50 a 52: Habas de 60 a 65.

Avisos.

—FLORES. En la confitería de D. José Castillo, calle de Almona, se acaba de recibir el surtido de flores mas completo y variado que se ha visto hasta el día, en él hay para satisfacer todos los caprichos de las Señoras. Se advierte que hay tambien il res para las que quieran gastar poco pues las hay extremadamente baratas y bonitas. 3=1

—PRACTICA DE LOS JUZGADOS DE PAZ, por D. Eduardo Alonso y Colmeares, fiscal de S. M. en la audiencia de Cataluña: su precio 12 rs. vn. Se suscribe y hacen los pedidos en el despacho de este periódico, calle de la Librería, núm. 1.

Al despacho de la imprenta de este periódico, en la calle de la Librería núm. 1, acaba de llegar un magnifico surtido de Devocionarios y Semanas Santas que contienen lo mejor y mas selecto que se ha escrito en este género. Sus títulos son tan diversos como sus clases, tamaños y oraciones: Oficio divino, Mujer católica, Diamante del cristiano, Eucologio, Pastonarias etc. Los hay ricamente encuadernados con chapas de concha, de nacar y marfil, con relieves y preciosas miniaturas de terciopelo, de hueso, y búfalo con escogidas incrustaciones, de chagrin, imitaciones de goma, tafete de varios colores y pasta. Sus precios son los mas arreglados que en Córdoba se han conocido, de lo que cualquiera puede convencerse comparando con el que señalan y á que se expenden en los llamados Baratos. Hay libros desde 4 a 200 rs. y entre estos dos precios se encuentran mas de treinta clases en que elegir.

ROSARIOS.

Desde 3 rs. en adelante se venden en el mismo despacho, donde tambien hay precios

REGISTROS,

á precios sumamente módicos.

A LO AFICIONADOS A FLORES.

El Sr. Vegrat, florista francés, acaba de llegar á esta Ciudad, con un gran surtido de plantas-flores para macetas y jardines, como camelia, treinta clases; magnolias gran-flores: cien clases de rosas nuevas del mayor mérito, grandes para jardines, y enanas para macetas: peonía arborea: jacintos: tulipanes de Holanda: ranúnculos y anémonas: hortensias, seis clases: peros, manzanos, cerezos, frambuesos de todo el año cuya fruta azucarada es del mejor gusto: fresas de gran tamaño: grosellas, seis clases: semilla de trinitarias, (pensamiento inglés) cuarenta clases: claveles flamencos, cuarenta clases: seis clases de la maravillosa de Holanda, que florece dentro de una alcarraza llena de agua, aunque sea dentro de una habitación, y que dá un olor muy aromático. Se venden en la tienda de D. Juan Ruiz y estará en esta ciudad ocho días. Los Señores que gusten mas por menores podrán obtener el catálogo de cuantos trae el florista.

—HALLAZGO. La persona á quien se le haya estraviado un burro caño, se avisará con Francisco la Mata, calle del Arroyo de S. Lorenzo, núm. 12. 3=1

—COMESTIBLES. En el Almacén de D. Feliciano Giménez, Plaza de las Tendillas, hay un abundante surtido de los efectos siguientes. Besugo en escabeche de Laredo, Bacalao francés legitimo, Guisantes de Holanda, Habichuelas de Valencia, Arroz blanco de igual procedencia, Salchichon de Vick, Orejones, ect. ect. 4=1

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa de la calle de la puerta del Oario núm. 3, acristalada. La persona que le acomode podrá pasar á tratar del arriendo en la calle de las Cabezas núm. 5.



Los Sres. sacerdotes que quieran celebrar el Santo sacrificio de la Misa en sufragio del alma del M. I. Sr. D. José Gutiérrez de los Ríos, Marqués de las Escalónias (Q. E. P. D.) en el día de hoy, en la iglesia del convento de religiosas de Sta. Cruz, recibirán el estipendio de ocho reales, desde las seis de la mañana en adelante.

—SUSCRICIONES. En la librería de Lozano, se admiten suscripciones á las obras siguientes.

La mujer católica, continuación de la Escuela de los Milagros y las mujeres del evangelio, por el R. P. J. Ventura de Raulica.

Constará de dos tomos. Misiones Parroquiales, Sermones y conferencias dogmático-morales ó esplicacion sencilla del símbolo de los Apóstoles, de la oracion dominical, de la salutación angélica, de los mandamientos de la ley de Dios, y de la Iglesia, de los sacramentos y de los pecados capitales; que forman un año apostólico completo, de grande utilidad para los párrocos y oradores sagrados, por H. T. Thomas etc., traducida por D. Ildefonso José Nieto. Consta de un solo tomo á 24 rs. 2=1

—ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero de 1858 se arrienda el cortijo del Encinar término de Montoro, de cabida en 3.º de labor de 157 fanegas de tierra con encinas de esceleute calidad; así mismo el llamado de las Sillas en el propio sitio, consistente en 3.º de 98 fanegas de tierra, principiando del propio modo en igual época, ya sean juntos ó separados, cuyo pliego de condiciones y rentas se encuentran de manifiesto en la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Villaverde, á quien corresponden, Plazuela de los Aguayos, en esta Ciudad. 4=3

—ALMONEDA. Se hace de varios muebles, toza, cristal, en la casa número 39 frente á la puerta del Perdon. 8=2

—ALMONEDA. Desde el día se hace almoneda de varios muebles en la calle de las Cabezas, núm. 4. 8=2

—ARRENDAMIENTO. Se arriendan los lagares nombrados las Rojas, Alzamiñas, la Pastora, y el Alto ú Doña Manuela Cabreros, término de Villaviciosa, lindantes con la hacienda de la Tejera. La persona á quien convenga arrendarlos podrá acercarse á tratar con su dueño que vive frente á la puerta del Perdon de la Sta. Iglesia Catedral. 8=2

—BACALAO. En el almacén de D. Diego Cuesta, Plazuela de las Cañas, se ha recibido un buen surtido de bacalao de Escocia y Gaspe á precios arreglados. 4=2

—VENTA de madera de castaño por su primitivo dueño. En la calle de las Parras núm. 7 se vende porcion de madera de dicha clase de todos gruesos y largos, cortada en enero del año próximo pasado y del presente, procedente del lugar del Bañeta, propio de D. Antonio Melendo; tambien hay collazos labrados y por labrar y vacas para cabretas de todos largos. 6=2

—ALBLUYAS. En el despacho de este periódico calle de la Librería, se ha recibido un abundante surtido de preciosas estampas para niños. 5=3